

S.M./R.22



EL PROPAGADOR CIUDADELANO

BOG DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y se reparte gratis, para contribuir á la difusión de buenas lecturas.)

Año XVIII Ciudadela, 30 de Enero de 1919 Núm. 233

ROGATIVAS POR LA PAZ

DURANTE los cincuenta meses que duró, próximamente, el fragor horripilante de la guerra mundial, no se interrumpió un momento la elevación de preces fervorosas al cielo en demanda de paz, acudiendo los fieles católicos al Dulcísimo Corazón de Jesús, *Refugio supremo*, y apelando a la mediación todopoderosa de María, *Reina de la paz*, para que cesasen cuanto antes los horrores de tan pavoroso conflicto...

Suspendidas ahora las operaciones guerreras, concertado el armisticio, que ha hecho cesar las ruinas y devastaciones en la tierra, en el mar y en los aires, y ha abierto felizmente la puerta y el camino a la paz, quiere Su Santidad el Papa Benedicto XV,

ahora reinante, que en todo el orbe católico se celebren solemnes y públicas rogativas, para impetrar del Señor que ilumine y asista con su gracia a los delegados de los diversos pueblos que han de intervenir en las deliberaciones y acuerdos conducentes al planteamiento de la paz, reunidos en solemnisimo Congreso internacional, donde habrán de ventilarse problemas extraordinariamente complejos y difíciles, cual nunca se vió caso semejante en la historia de las asambleas humanas.

No existe nación ni pueblo alguno de la tierra a quien no hayan de afectar, más o menos directamente, las resoluciones que van a dictarse en la Conferencia de la paz: todos, pues, estamos interesados en ella, y hemos de rogar por el buen éxito de la misma.

Es por esto que el Papa, «a fin de que el fruto del próximo Congreso sea un gran don del cielo, que no es sino el de una paz basada firmemente en los principios cristianos de la justicia», ha ordenado la celebración de solemnes y públicas rogativas, que, por lo que respecta a esta Diócesis, se practicarán en los días y en la forma que oportunamente señalará la Autoridad Eclesiástica, y que según nuestros informes, tendrán lugar en el próximo mes de Febrero.

Confesamos ingenuamente que, si hubiésemos de confiar en la sola sabiduría y prudencia de los hombres, daríamos desde ahora por estériles y fracasados los intentos de paz mundial: no podríamos esperar que tuviera pronta realización el tan suspirado ideal de paz sólida y duradera, asentada en firmes bases de justicia cristiana, cual la necesitan los pueblos. Pero tenemos fé invencible en la bondadosa Providencia de Dios, en la eficacia de la humilde plegaria y en la influencia, siempre en acción, de la solicitud pacificadora del Papa. Ha de ser por misericordia de Dios, más que por obra de los hombres, que tenga éxito feliz y satisfaga a las actuales necesidades del mundo el magno Congreso de la paz. Contribuyamos por nuestra parte al logro de tan altos fines, cumpliendo fielmente las sabias y paternales recomendaciones

del Soberano Pontífice. Elevemos al cielo nuestras oraciones, así cada uno en particular, como unidos fraternalmente en los actos de rogativa pública. Hagamos dulce violencia al tiernísimo Corazón de Jesús, repitiendo la deprecación que hace cuatro años nos enseñó Benedicto XV: «Haced que los hombres vuelvan a darse el osculo de paz, Vos que los hicisteis hermanos con el precio de vuestra sangre.»



POR EL ALMA DEL RDO. P. MATAS. — Conforme se indica en la sección de *Cultos religiosos*, la Misa y Comunión general del próximo domingo se ofrecerá como recuerdo piadoso de este Centro del Apostolado, en sufragio del difunto P. Celestino Matas, S. J., fundador que fué de esta Asociación en Ciudadela, y de quien conservamos todos inolvidable y gratísima memoria.

Creemos fundadamente que el alma de tan incansable adalid de la causa de Cristo habrá recibido ya de Dios la corona inmortal en la Patria de los elegidos: su largo y fructuosísimo apostolado evangélico, su celo abrasador, sus trabajos siempre fecundos en el púlpito y confesonario, su palabra ardiente y cautivadora, sus desvelos y sacrificios por el bienestar y cristianización de las clases obreras, su actividad continua en las obras de propaganda católica, sus preclaros talentos consagrados por entero al servicio de la gloria de Dios, y salvación de las almas...; una vida así, tal como la del P. Matas,

que deja señalados sus pasos con tan luminosa estela de bellas virtudes, rasgos edificantes y conquistas espirituales, bien merece, humanamente hablando, la palma del triunfo en la eterna Bienaventuranza.

Dediquemosle, no obstante, un obsequio de gratitud y de caridad, ofreciendo la Santa Misa y Comunión del próximo domingo por el alma del insigne e inolvidable P. Celestino Matas.

Q. E. P. D.

LOS SIETE DOMINGOS DE S. JOSÉ.
—Ahora que está candente la llamada cuestión social, y tantísimo se habla y se discute sobre el problema obrero, se ofre-

ce ocasión oportunísima de acudir al inclito y poderoso *Obrero de Nazaret*, el Patriarca San José, para que interceda en favor de las clases trabajadoras y les enseñe los caminos de la paz y la dicha que nunca hallarán en los campos del socialismo anticristiano ni en las maquinaciones perturbadoras del odio revolucionario.

A nuestros amigos y lectores recomendamos, no menos que en años anteriores, la práctica de tan popular devoción, una de las más usuales y bien probadas para alcanzar la protección del excelso Patriarca, que es fiel intercesor y valiosísimo abogado en toda necesidad.



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO DE 1919

Las almas de los soldados.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en particular para que se libren de pecados y vicios las almas de los soldados.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Practicar y promover con prudencia el apostolado entre soldados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero de 1919, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 1, San Ignacio, mártir.

" 13, Santa Catalina de Ricciis.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Febrero de 1919.

- 1.^a Por el pronto y sólido restablecimiento de la paz mundial.
- 2.^a Para que el Señor preserve a España de las tramas revolucionarias.
- 3.^a Organización y acción de las fuerzas católicas en esta isla.

- 4.^a Actos de reparación por las ofensas a Dios en tiempo de carnaval.
- 5.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 6.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón por favores alcanzados.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los difuntos de la Asociación, especialmente por el alma de una socia fallecida en el presente mes.

CULTOS RELIGIOSOS

Hoy empieza en la Iglesia de San Agustín la Novena mensual en preparación al primer viernes de Febrero.

Continuará por todo el próximo mes la celebración diaria de dos Misas rezadas a hora fija, a las 6 y 7 y media.

El sábado inmediato, día 1, al igual que el día 13, la Misa que se dirá, a las 8, en el altar de Ntra. Señora del Sagrado Corazón, se ofrecerá por los fines de la Liga antimasónica.

El domingo día 2. Fiesta de la Purificación de Ntra. Señora, será a las 7 y media la Misa de Comunión general propia de los primeros domingos, la que se ofrecerá por el alma del inolvidable Jesuita difunto, Rdo. P. Celestino Matas, fundador que fué de este Centro local del Apostolado. Los socios que asistan a la Comunión general pueden ganar Indulgencia Plenaria. Terminada la Misa, se recitará el Oficio Parvo del Corazón de Jesús.

Empieza en este día la devoción de los siete domingos de San José en preparación a su fiesta de 19 de Marzo. En cada uno de los siete domingos puede ganarse Indulgencia Plenaria, mediante las condiciones ordinarias de Confesión y Comunión. El ejercicio correspondiente se practicará al anochecer.

El lunes día 3, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando a las 6 y media.

El día 7, primer viernes de mes, la Misa que se dirá a las 6, se aplicará en sufragio de la difunta D.^a Magdalena Moll Mercadal, socia del Apostolado que pertenecía a la sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús; la de las 7 y media será por el alma de la difunta D.^a Juana Gener Marqués, también socia de los Nueve Oficios. En ambas Misas se administrará el Pan de los ángeles a los fieles concurrentes que practican la devoción de los nueve primeros viernes y a los alistados en la Obra de la Comunión Reparadora.

En este mismo día tendrá lugar la práctica del «Retiro mensual», efectuándose los actos de costumbre, a las 10 de la mañana, a las 3 de la tarde y al anochecer.

El día 25, a las 7, se dirá una Misa rezada en el altar del Santísimo Niño Jesús de Praga.

El día 27, empieza la Novena mensual en preparación al primer viernes de Marzo.

Todos los viernes por la tarde se practica en la referida Iglesia de San Agustín el devotísimo ejercicio del Via-Crucis, aplicándose por los fines de la Liga antimasónica.

B. M. D. G.

Tip. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela